

Acta núm. 0071-2024

Acto de Aprobación del procedimiento de selección e inicio del procedimiento
Referencia: INTRANT-DAF-CM-2024-0036.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, del día 30 de septiembre del año 2024, en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la calle Pepillo Salcedo, puerta Este del Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Sto. Dgo. D.N., quien suscribe, **César Nicolás Bobadilla Peralta**, Director Administrativo y Financiero, conoce y decide sobre lo siguiente:

PRIMERO: Decide la aprobación de la ficha técnica e inicio del procedimiento de Compra por debajo del Umbral núm. **INTRANT-DAF-CM-2024-0036** llevado a cabo para la **“Adquisición de materiales y herramientas para solucionar averías semafóricas del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, dirigido a Mipymes”**.

SEGUNDO: Designa al perito evaluador de las propuestas que se presenten en el referido procedimiento de contratación.

VISTA: La Resolución **PNP-01-2024** de fecha 3 de enero del año 2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, mediante la cual se fijan los valores a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2024.

VISTA: La Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, núm. 416-23 de fecha 14 de septiembre del año 2023.

VISTA: La solicitud de compras de fecha treinta (30) de septiembre del año 2024.

VISTA: La certificación de existencia de fondos de fecha treinta (30) de septiembre del año 2024, por un monto de **RDS858,725.00** (ochocientos cincuenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos dominicanos con 00/100).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, para garantizar que se cumpla con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;



RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR el procedimiento en modalidad de **Compra Menor** de ref. INTRANT-DAF-CM-2024-0036, llevado a cabo para la “**Adquisición de materiales y herramientas para solucionar averías semafóricas del Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo, dirigido a Mipymes**”.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: DESIGNAR como perito evaluador al Señor **Haffy Figueroa Contreras**, Técnico de Movilidad Sostenible.

TERCERA RESOLUCIÓN: REMITIR al Depto. de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de esta institución, para fines de su publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) para dar fiel cumplimiento al principio de Transparencia y Publicidad, conforme a lo establecido en el Art. 3, numeral 3 de la Ley núm.340-06.



César Nicolás Bobadilla Peralta
Director Administrativo y Financiero